



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Res. Int. Nº 006-80

Salta, 26 de febrero de 1980

VISTO:

la Resolución de Rectorado Nº 034/80 que establece el mecanismo por el cual los alumnos de la ex-Escuela Modelo de Enfermería del Instituto de Patología Regional podrán ingresar a la Carrera de Enfermería de este Departamento; y

CONSIDERANDO:

que la misma prevé la realización de un examen de nivelación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

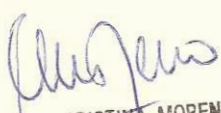
RESUELVE

Artículo 1º. Establecer como fecha del examen de nivelación a que hace mención el artículo 2º de la Resolución Nº 034/80, el día jueves 6 de marzo de 1980 a horas 9,00.

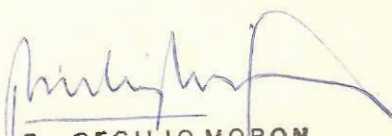
Artículo 2º. Constituir el Tribunal Examinador con los siguientes miembros:

- Dr. Julio Alberto Sanmillán
- Lic. Gladys García
- Enf. Bárbara Hennessy de Salim
- Dra. Yolanda Ester del Valle Mingo
- Dr. Carlos Alberto Cuneo
- Lic. Liliana Ramos de Cicala
- Dra. Estela Lucrecia Amorós de Davids
- Nut. Patricia Cristina Moreno de Alonso

Artículo 3º. Siga a conocimiento del Sr. Rector, notifíquese a los miembros del Tribunal Examinador y dése a publicidad.-


Nut. PATRICIA CRISTINA MORENO
SECRETARIA DE LEY
Dpto. Ciencias de la Salud
U N Sa.




Dr. CECILIO MORON
DIRECTOR
Dpto. Ciencias de la Salud
U N Sa.